

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2024

## Pemex y petroleros pactan aumento salarial de 5%

1

El incremento es superior al aumento de 4.16% que pactaron en el ciclo 2023-2024 y se da luego del reporte de pérdidas de la empresa estatal durante el segundo trimestre.

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) acordaron un incremento al salario del 5%, con lo que dieron por finalizada la revisión salarial correspondiente al período 2024-2025, informaron las partes este miércoles. También se otorgó un incremento en las prestaciones del 2 por ciento.

Mediante el oficio SG-274/2024, de fecha 21 de junio de 2024, que se recibió el pliego petitorio por parte del STPRM. Asimismo, la Comisión Mixta encargada de revisar el documento fue instalada el 9 de julio.

Como resultado del diálogo entre las partes, se acordó que el incremento será aplicable a partir del 1 de agosto del 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

Apenas este fin de semana Pemex reportó una pérdida de 255,937 millones de pesos correspondiente al segundo trimestre del 2024, siendo el peor resultado de la empresa para un segundo trimestre en al menos 20 años.

La merma se debió en gran medida a una pérdida cambiaria de casi 160,000 millones de pesos debido a una depreciación de 10% del peso mexicano en el período frente al dólar estadounidense.

Sin embargo, también reflejó un deterioro del margen operativo de la empresa en medio de las presiones que enfrenta por sus vencimientos de deuda y el mandato de conseguir la autosuficiencia en combustibles.

El incremento salarial acordado fue más alto que el conseguido en la revisión 2023-2024, en la que se consiguió un aumento de 4.16% al salario y un aumento en prestaciones de 2.28 por ciento. A su vez, en la revisión salarial 2022-2023 finalizó con un aumento al salario menor, del 4.0% y de 2.25% en prestaciones.

El año pasado la inflación general cerró en diciembre con una variación de 4.66%, menor a la de 7.82% del 2022, año en el que se observó el mayor aumento general de precios en las últimas dos décadas.

En el sondeo de junio de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado que realiza el Banco de México, la media del pronóstico de la inflación para el cierre del 2024 fue de 4.25%, superior al dato recabado en enero, que fue de 4.13 por ciento. El Economista

## Preocupan reformas al Poder Judicial y desaparición de organismos autónomos: CCE

Aún no se tiene un estimado del impacto de las dos iniciativas en las inversiones, dijo Francisco Cervantes, presidente del CCE

Existe mucha preocupación en el sector empresarial mexicano ante las iniciativas de reformas al Poder Judicial y la desaparición de los órganos autónomos promovidas por la actual administración, expresó **Francisco Cervantes**, presidente del **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, quien afirmó que el organismo aún no tiene un estimado del monto de inversiones que estarían en riesgo de prosperar ambas iniciativas. *“Tal como tener una estimación, no la tenemos. Lo que sí te puedo decir es que hay mucha preocupación”, dijo a **Energía a Debate**.*

En el marco de la Toma de Compromiso por parte del nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México (Coparmex CDMX), **Adalberto Ortiz Ávalos**, y del Consejo Directivo del organismo local para el periodo 2024-2026, Cervantes adelantó que el próximo lunes iniciarán diálogo con legisladores para tratar el tema de la reforma al Poder Judicial y, posteriormente, la reforma que desaparecería los **Organismos Constitucionales Autónomos (OCA)**. *“Lo vamos a platicar, lo vamos a dialogar, siempre lo hemos hecho con todas y cada una de las iniciativas. Siempre ha habido diálogo”, aclaró.*

El lunes de esta semana se dio a conocer que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados bajo la presidencia de **Juan Ramiro Robledo Ruiz** había distribuido entre la banca del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) el proyecto de dictamen de la reforma constitucional que desaparecería siete OCA, entre ellos, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** y la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**.

Sin embargo, el día de ayer, el coordinador de Morena, diputado **Ignacio Mier Velasco**, dejó ver que la iniciativa podría no ser aprobada en lo que queda de la actual LXV Legislatura, que concluirá el próximo 30 de agosto, porque –según argumentó– no hay prisa en desaparecer estos organismos. La iniciativa plantea que las facultades, funciones y recursos de la CRE y de la CNH sean integrados a la **Secretaría de Energía (Sener)**, mientras que los de Cofece sean absorbidos por la **Secretaría de Economía (SE)**.

Respecto a la reforma al Poder Judicial, ayer se llevó a cabo el séptimo de nueve **Diálogos Nacionales** que la Cámara baja ha organizado en distintas ciudades del país para analizar e informar sobre la propuesta presidencial que plantea en esencia que los jueces y magistrados sean electos por voto popular. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2024

2

## La CFE negocia comprar la deuda de Altán Redes al 10% de su valor

La CFE contrató la asesoría financiera del despacho Rothschild & Co México para presentar una propuesta de compra de deuda a los alrededor de 119 acreedores con los que Altán Redes mantiene compromisos financieros por 33,000 millones de pesos.

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** negocia comprar la deuda de la empresa de telecomunicaciones **Altán Redes**, valorada en el año 2024 en alrededor de 33,000 millones de pesos; entre capital y servicio de la deuda.

La **CFE**—con un presupuesto de más de 493,000 millones de pesos en 2024 (26,400 millones de dólares)— contrató la asesoría financiera del despacho Rothschild & Co México para presentar una propuesta de compra de deuda a los alrededor de 119 acreedores con los que Altán Redes mantiene compromisos financieros; esto, a través de un plan bautizado como **“Proyecto Quetzal”**, entregado a *El Economista* y confirmado por acreedores nacionales e internacionales de Altán.

Altán Redes importa al gobierno, a la CFE, porque es una red de telecomunicaciones [sobre la que se soportan alrededor de 124 empresas de telefonía e Internet](#) que le compran datos móviles para revenderlos por todo el país a personas de escasos recursos y porque su tecnología está habilitada para iniciar despliegues de servicios de conectividad para el sector productivo y para dispersión de programas sociales, como telemedicina y educación.

Proyecto Quetzal fue divulgado a los acreedores el 15 de julio, para cita el día 17. Los pormenores de la propuesta fueron explicados ese día. Para los acreedores que aceptasen el plan, tendrían hasta el viernes 26 de julio para manifestar su beneplácito y cinco días hábiles después recibirían el dinero acordado. Esa fecha se vence este viernes 2 de agosto.

La propuesta de la CFE, que sería el primer intento de la paraestatal para comprar la deuda de Altán, propone abonar el 10%, el 33% o el 100% de la deuda a los acreedores; es decir, habría una quita hasta del 90% en contra de los intereses de algunos acreedores.

Los acreedores fueron colocados, según el Proyecto Quetzal, en tres tramos distintos, identificados como los tramos W, X y Y. En este último el proyecto colocó a 74 acreedores, a los que se propone pagar solamente el 10% del valor de su deuda; es decir, al 63% de las entidades a las que Altán les debe dinero.

La lógica de la Comisión Federal de Electricidad plasmada en Proyecto Quetzal cita que conforme pasan los años, será más complicado para los acreedores cobrar su dinero a Altán; pues, en el mejor de los casos, la deuda general con intereses y con tasa TIEE terminará en el año 2047, y en el camino desde el año 2024 hacia esa fecha, pudieran presentarse “riesgos”, según la paraestatal.

**En el escenario actual, la deuda concursal se pagaría en más de 20 años y estaría sujeto a riesgos del negocio (...)** **La deuda concursal se empezaría a pagar en el 2033 y se terminaría de pagar hasta 2047 (...)** **Todo esto estaría sujeto a riesgos financieros, de mercado y de ejecución de la empresa, lo cual hace incierto el pago de la deuda concursal”,** cita Proyecto Quetzal.

La deuda concursal de Altán Redes deriva de un **concurso mercantil** en el que la empresa estuvo envuelta en el año 2022, debido a que cayó en la insolvencia financiera para abonar a sus acreedores, ante el hecho de que por mandato constitucional y por mandato también de la reforma sectorial de telecomunicaciones, Altán debía primero acreditar hitos de despliegue de cobertura celular de hasta el 92% de la población mexicana en un determinado tiempo, entre 2021 y 2022, pero la fecha fatal se recorrió al 2024.

Es decir, la entonces directiva de Altán Redes estuvo en el dilema de usar el dinero para acreditar los avances de cobertura celular o pagar a sus acreedores. Hoy, Altán es todavía una empresa público-privada que explota la banda radioeléctrica de los 700 MHz en servicios móviles de Internet y hasta junio atendía de manera indirecta a 15 millones de mexicanos.

Debido a la insolvencia, el todavía actual gobierno salió al rescate de Altán, a través de la banca de desarrollo (**Banobras, Bancomext, Nacional Financiera**), que se convirtió en el principal acreedor. Entonces se habló de un rescate valorado en 266 millones de dólares.

Pero también existen acreedores de peso mundial, como **Huawei** y **Nokia**, las dos empresas que desarrollaron la infraestructura principal de esta red a nivel nacional.

Otros acreedores, por ejemplo, son **Operbes** de **Grupo Televisa**, **AT&T**, **Megacable Holdings**, **American Tower**, filiales de **América Móvil** y **Telefónica**, y demasiadas empresas locales o muy de nicho dentro de la muy particular industria de telecomunicaciones.

La propuesta de CFE en Proyecto Quetzal no resuelve la asfixia financiera en la que pudieran encontrarse algunos acreedores, reconocen ellos mismos: “La propuesta para muchas empresas es indecorosa, porque varias de esas 74 empresas a las que se quiere pagar sólo el 10% de la deuda contrataron créditos para hacer posible la red celular de Altán”, dijo una de las fuentes.

**Cierto es, la CFE puede presentar otra propuesta, del 30% o el 35% del valor y los acreedores verán”,** dijo uno de los acreedores.

“Por ahora, nadie ha aceptado y CFE debería ver el valor real de Altán y la Red Compartida, que no vale esos 33,000 millones de pesos, sino más del doble por la infraestructura ya instalada, sin contar valor de marca y clientes”, dijo otra de las fuentes. *El Economista*

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2024

3

## Con Nicolás Maduro, producción de crudo en Venezuela ha caído 70%

Este mandatario recibió el indicador de producción petrolera en 2.6 millones de barriles diarios, pero la corrupción al interior de PDVSA, y las sanciones de EU influyeron para que este país produzca menos de 900,000 barriles (incluso en 2020 eran poco más de 500,000 barriles).

La victoria de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales de Venezuela es un mal presagio para la incipiente recuperación de la producción petrolera del país. La victoria del presidente de dos mandatos por un estrecho margen de 51.2%-44.2% sobre su contrincante Edmundo González ha puesto en duda la capacidad de Venezuela para aumentar significativamente la producción de crudo, en medio de una creciente preocupación internacional sobre la veracidad del recuento de votos.

Los bonos de la petrolera estatal Petróleos Venezuela SA cayeron, junto con la deuda soberana del país, ante el espectro de una vuelta al aislamiento mundial. Venezuela, miembro fundador de la Opep y antaño una fuerza importante en los mercados mundiales de crudo, ha visto caer la producción de petróleo en más de 70% desde los primeros años del siglo XXI, a medida que las políticas socialistas de Maduro y de su predecesor y mentor Hugo Chávez destruían la inversión en tecnología de yacimientos petrolíferos y trabajos de mantenimiento.

La nacionalización de activos en manos de empresas como Exxon Mobil y ConocoPhillips hace más de una década profundizó el aislamiento del país, ahuyentó a algunos inversores extranjeros y aceleró el declive del sector petrolero venezolano. Cualquier posibilidad de reactivar la producción de crudo en los vastos yacimientos del país depende de la ayuda financiera y técnica del exterior.

"Esto tira por la borda el plan de Maduro de lograr el reconocimiento para la normalización de las relaciones con Estados Unidos y Europa", dijo Francisco Monaldi, director de política energética de América Latina en el Instituto Baker de Políticas Públicas de la Universidad Rice.

"Eso está muerto por el momento". Monaldi ve a Venezuela aumentando la producción diaria de crudo en 200,000 barriles para finales de 2025, lo que representaría un aumento del 24% respecto a la cifra de 851,000 de junio. Los yacimientos petroleros en declive y las refinerías abandonadas de Pdvsa necesitan revisiones urgentes y sostenidas.

Hasta el mes pasado, la nacional exportaba apenas 654,000 barriles diarios, la mitad de lo que enviaba al exterior antes de que Estados Unidos impusiera sanciones al sector petrolero venezolano en 2019. "Venezuela tiene una dinámica de estancamiento que solo permite un crecimiento limitado", dijo Adrián Lara, analista de Wood Mackenzie.

En las épocas doradas, Venezuela se perfilaba como el país de la riqueza petrolera, cada día producía más de 3.1 millones de barriles de crudo, Maduro recibió el indicador en 2.6 millones diarios, pero la corrupción al interior de Pdvsa, y las sanciones de EU tienen hoy a que ese país produzca menos de 900,000 barriles (incluso en 2020 eran poco más de 500,000 barriles).

Eso afectó con más fuerza los ingresos de Venezuela, ya que al ser un país productor y ficha clave de la Opep, depende en casi 90% de las exportaciones de crudo. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2024

4

## Petróleo mexicano retrocede 6% en julio, marcadores bajan

Los crudos marcadores WTI y Brent anotaron su mayor pérdida mensual desde octubre del año pasado.

Los precios del petróleo frenaron tres días de pérdidas este miércoles, debido al aumento de la tensión geopolítica en Oriente Medio.

El precio del contrato de septiembre del barril de petróleo estadounidense, West Texas Intermediate (WTI), ganó 4.05% a 77.76 dólares, mientras que el precio contrato de septiembre del crudo del Mar del Norte, (Brent), subió 2.68% en 80.74 dólares.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación ganó 3.50%, a 71.95 dólares el barril.

No obstante, durante julio el WTI cayó 4.45% y el Brent bajó 6.58 por ciento. El crudo mexicano perdió 6.19 por ciento.

De hecho, el Brent y el WTI anotaron en el séptimo mes del 2024 su mayor pérdida mensual desde octubre, por las expectativas de que la OPEP+ mantenga su actual acuerdo sobre la producción y comience a deshacer algunos recortes de producción a partir de octubre.

El último día de julio, los petroprecios dieron un gran salto luego que el líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, fue asesinado en Teherán.

La Guardia Revolucionaria paramilitar de Irán acusó a Israel de asesinar a Haniyeh en su residencia de la capital de Irán, mientras que el líder supremo de ese país, el ayatolá Ali Khamenei, dijo que es deber de Irán castigar a Israel por esta acción.

Ahora se teme que la medida pueda agravar el conflicto entre Israel y Hamás y convertirlo en una guerra más amplia en la región. Aunque Israel no es un gran productor de petróleo, sus vecinos Irán y Arabia Saudita son los principales países petroleros de Oriente Medio.

Los recientes acontecimientos tienen como telón de fondo la reunión de este jueves del comité técnico de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+), donde se evaluará el cumplimiento de las cuotas de producción de cada uno de los miembros.

El martes, el Brent y el WTI perdieron cerca de 1.4%, cerrando en sus niveles más bajos de las últimas siete semanas, tras caer la semana pasada por las expectativas de un acuerdo de alto al fuego en Gaza que podría aliviar la tensión en Oriente Medio y las preocupaciones de suministro que lo acompañan.

Si bien este Comité Ministerial Conjunto de Monitoreo no tiene autoridad para modificar la estrategia formal de producción de la coalición, puede convocar una reunión ministerial completa para hacerlo, si las circunstancias del mercado lo justifican.

Las reservas de crudo de Estados Unidos bajaron 3.4 millones de barriles la semana pasada, según datos del Gobierno, más del triple de lo esperado por los analistas en una encuesta de Reuters, que esperaban una caída de 1.1 millones de barriles El Economista



2 de agosto de 2024

5

## ¿Garantizar la deuda de Pemex y CFE?

**A**mbas empresas registran un nivel creciente de su deuda comparado con el que tenían a finales de 2018 y enfrentan retos operativos significativos que requerirán una postura proactiva con el sector privado y un manejo financiero guiado por principios de rentabilidad.

A propósito de los nombramientos que están pendientes en el gabinete ampliado, persisten las dudas y la especulación sobre quiénes serán las personas elegidas para dirigir a Pemex y CFE el próximo sexenio. Por todas partes surgen teorías, muchas de ellas alimentadas por los propios grupos interesados en influir sobre la decisión, sobre quienes dirigirán ambas empresas a partir del 1 de octubre. Hay quienes pugnan por perfiles más ligados a la política, otros por los técnicos e incluso quienes insisten en personas con enfoque más académico, pero hasta el momento en que se terminó de escribir esta columna no existe un nombramiento oficial.

Independientemente de quiénes resulten elegidos para esta encomienda, resaltan dos hechos inexorables sobre la herencia que recibirán de esta administración. Ambas empresas registran un nivel creciente de su deuda comparado con el que tenían a finales de 2018 y enfrentan retos operativos significativos que requerirán una postura proactiva con el sector privado y un manejo financiero guiado por principios de rentabilidad.

En la última semana, tanto Pemex como CFE actualizaron sus cifras financieras, reportando sus métricas al segundo trimestre de este año. Al respecto, el IMCO publica dos magníficos análisis sobre cada reporte, los cuales destacan por la variedad de indicadores que analizan. El primero de ellos, "Pemex en la mira", da cuenta de diferentes indicadores operativos y financieros, señalando la evolución que han tenido de forma histórica.

De acuerdo con dicho análisis, al cierre del segundo trimestre de 2024, Pemex registró una pérdida neta acumulada de 251.3 mil millones de pesos. Resalta además que esta pérdida es la mayor en los últimos 13 años, si excluimos el dato de 2020 que fue atípicamente bajo por la crisis del Covid. Además, hay que añadir la evolución reciente de su deuda financiera y con proveedores.

De acuerdo con Pemex, al 30 de junio de 2024 el saldo de la deuda con proveedores fue de 362.5 mil millones de pesos, el mayor en 13 años para un periodo comparable. A su vez, el saldo total de su deuda financiera bruta fue de 1.83 billones de pesos (99.4 mil millones de dólares). Ambos datos contribuyeron a deteriorar el patrimonio de la empresa, de tal forma que por cada 10 pesos de activos la empresa tiene 17 pesos de pasivos.

El otro análisis del IMCO, "CFE en la mira", desglosa las cifras correspondientes para la empresa eléctrica al cierre del segundo trimestre del año. De acuerdo con su reporte, entre enero y junio de 2024, la CFE tuvo una pérdida neta de 74.8 mil millones de pesos. Asimismo, su deuda con proveedores registró su mayor nivel en seis años, equivalente a 78.5 mil millones de pesos, mientras que su deuda de mercado fue de 460.7 mil millones de pesos (25.3 mil millones de dólares).

En este caso, el patrimonio neto de la empresa tuvo su mejor nivel en seis años, con un monto de 761.6 mil millones de pesos.

Con base en la estimación de crecimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de este año, el IMCO estima que la deuda de mercado de Pemex y CFE asciende a un total de 6.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Monto que está considerado dentro de la medida más amplia de deuda del sector público, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, y que la SHCP estima que este año cierre en un nivel de 50.2 por ciento del PIB.

A partir de este número surge uno de los debates más abiertos sobre la deuda del sector público. ¿Debería el Gobierno Federal otorgar una garantía explícita a la deuda de ambas empresas y documentarla como propia? Ambos lados de la discusión suelen opinar que la respuesta es obvia.

Lo que es cierto es que, pese a la garantía implícita que sí tienen, los bonos de Pemex y CFE pagan tasas de interés más altas que las asociadas a los bonos del gobierno federal, por lo que en caso de que se les otorgara una garantía explícita esa diferencia se cerraría. El resultado más probable es que la diferencia se cierre porque las tasas que pagarían los bonos del gobierno federal y CFE en ese escenario serían más altas y cercanas a las de Pemex, que emite deuda con las tasas de interés más altas entre los tres.

Lo anterior implica que, aunque el saldo de la deuda no cambie sustancialmente en caso de que se otorgara la garantía explícita, sí se incrementaría el costo financiero del gobierno federal, lo que tendría presiones adicionales al alza sobre el riesgo país y a la baja sobre la calificación soberana, que hasta ahora posee grado de inversión. Por ende, la decisión sobre la dirección de ambas empresas está relacionada ineludiblemente con la postura con respecto a su deuda, pero sobre todo sobre los riesgos que ello conlleva para el gasto en intereses del gobierno federal y la presión sobre el espacio fiscal para financiar la larga lista de promesas que la nueva administración pretende cumplir. Esta es quizás la decisión más crítica que tomará la presidenta electa en los próximos días, por ende, las Secretarías de Hacienda y Energía deberán jugar un rol crítico. No sobra mencionar que analistas, inversionistas, calificadoras, hacedores de política pública y el público en general prestarán enorme atención a ambas decisiones. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2024

6

## Sube México dos puestos en su atracción de inversiones para renovables

**En geotermia tiene un gran potencial, según el RECAI de la consultora EY**

México **subió dos puestos** en el ranking de países con mayor **atracción para la inversión en energías renovables**, de acuerdo con el más reciente reporte de la consultora EY.

Según el **Índice de Atractividad de Países para Inversiones en Energías Renovables (RECAI, por sus siglas en inglés)**, México pasó del lugar 35 al **33 en el periodo 2023-2024**, de una lista de 40 naciones.

*"[México] se encamina hacia un cumplimiento de los compromisos climáticos internacionales para 2050, respaldado por una inversión superior a los 13 mil millones de dólares en proyectos de energías renovables", consideró la consultora internacional.*

Aun con ello, México todavía se encuentra por debajo de otros países latinoamericanos, como **Argentina, Brasil y Chile**, este último en el lugar 15. Perú ocupa la posición más baja del listado.

De acuerdo con el RECAI, **Estados Unidos, China continental y Alemania** lideran la lista de los 40 países. En el periodo, China subió 2 puestos y Alemania bajó uno.

El Índice considera **63 puntajes** que involucran los ítems relacionados con energía eólica en tierra y marina, solar fotovoltaica, termosolar concentrada, biomasa, geotérmica, hidroeléctrica y sistemas de almacenamiento de energía con base en baterías (BESS, por sus siglas en inglés).

El tablero de EY expone que las fortalezas de México se encuentran en la **energía solar fotovoltaica, en la termosolar concentrada y con una destacable ventaja en geotermia**.

En la primera, el país tiene un puntaje **48.6 puntos**, por encima de Portugal, Grecia o Chile, que ocupan posiciones superiores a las de México.

En termosolar concentrada supera a Turquía, Argentina, Brasil y Canadá, mientras que la biomasa mexicana supera a Israel y Estados Unidos.

La geotermia en México tienen gran potencial obtuvo un puntaje de **40.2 puntos**, prácticamente el doble de Argentina, o de Alemania y China. En cambio, el marcaje en BESS de México **sigue siendo bajo**, con apenas 12.5 puntos. EAD

## Onda de calor dispara ganancia de inversionistas de la FIBRA E de CFE

**En el segundo trimestre del año, los tenedores de certificados de la FIBRA E obtuvieron 81 % más recursos que en el periodo previo**

Los tenedores de certificados de la **FIBRA E de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** recibieron en conjunto **899.25 millones de pesos** en utilidad fiscal y reembolso de capital al cierre del segundo trimestre de 2024, lo que representó un **81 por ciento más** que el monto del periodo anterior.

Estos recursos superaron en **404.74 millones** al monto que se distribuyó entre enero y marzo de este año, que fue de **494.51 millones**, según se aprecia en el informe de resultados que **CFE Capital**, administradora de la FIBRA E de la Comisión, entregó a la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**.

Lo anterior, argumentó la CFE, se debió a la alta demanda de energía eléctrica que se presentó en el periodo por la estacionalidad, además del desempeño de la red eléctrica.

*"Como resultado del incremento en la demanda de energía eléctrica durante el Segundo Trimestre de 2024, el promedio semanal de los ingresos tuvo un incremento del 7.13% con respecto al mismo periodo del año previo", expuso esta noche.*

Respecto a la red, calificó como "excelente" su desempeño en el periodo, lo que se ha reflejado en el Índice de Disponibilidad de la Red Nacional de Transmisión (RNT) que, al 30 de junio de 2024, alcanzó el **99.58 por ciento**.

Con ello, agregó, demostró *"que el servicio público de transmisión de energía eléctrica en México opera bajo condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad"*.

Cabe recordar que el mes de mayo **registró temperaturas récord** en prácticamente todo el territorio nacional, **aumentando la demanda eléctrica** principalmente para sistemas de aire acondicionado y otros equipos para ventilar y enfriar el ambiente, lo que derivó en los primeros días de ese mes **[incluso en cortes en el servicio eléctrico](#)** en varios estados de la República.

En los dos trimestres del año, la FIBRA E (FCFE18) ha entregado a los tenedores de certificados un monto total por **1,393 millones de pesos**.

*"Las Distribuciones acumuladas en 2024 suman \$1,393,770,791 y corresponden al Primer Trimestre la cantidad de \$494,515,778 y al Segundo Trimestre la cantidad de \$899,255,013 (utilidad fiscal y reembolso de capital)", expuso ante la BMV.*

Detalló que la distribución a tenedores correspondiente al segundo periodo del año fue de **\$0.6502 pesos** por certificado (Serie "A"), "distribuida exitosamente el pasado 28 de junio de 2024".

Al respecto, apuntó que dicha distribución fue **13 por ciento** por arriba de la Distribución Trimestral Mínima. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2024

## 7 Conservarán Pemex y CFE sus administraciones, aclara Sheinbaum Pardo

Pasarán de ser empresas productivas del Estado a organismos públicos, precisó

**Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** conservarán sus propias administraciones en el próximo gobierno, aclaró **Claudia Sheinbaum Pardo**.

*“Siguen siendo organismos –ahí sí– con su propia administración, eso no cambia, tiene que ser así. No podría ser de otra manera”, dijo este mediodía.*

Con ello, la presidenta electa precisó algunas versiones periodísticas y en redes sociales que apuntaban a que las dos empresas públicas quedarían integradas a la [Secretaría de Energía \(Sener\)](#).

En su conferencia de prensa de los jueves para dar a conocer los futuros miembros de su gabinete, Sheinbaum Pardo explicó que la intención es continuar con la reforma planteada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que devolvería a las dos empresas el carácter de organismos públicos.

*“La reforma que plantea el presidente es convertirlas en empresas públicas del Estado mexicano, que es distinto. La visión de empresas productivas es exclusivamente su productividad y su competencia con el sector privado; empresas públicas es que recuperan su función esencial de visión del sector energético como potencial del desarrollo nacional”, expuso.*

Zaldívar para reforma judicial

Sheinbaum dio a conocer que **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** ocupará el cargo de coordinador de Política y de Gobierno de la Presidencia de la República y **su principal función será ayudar en el proceso de reformas al Poder Judicial**, así como las otras iniciativas planteadas por López Obrador.

*“[La presidenta me ha pedido] me coordine con el Jefe de la Oficina de la Presidencia, la Secretaria de Gobernación y la Consejera Jurídica [...] para dar seguimiento a todo el proyecto de reformas constitucionales de la próxima administración, de manera muy particular la reforma judicial que requiere de una instrumentación y seguimiento muy intenso, también las demás reformas propuestas”, expresó Zaldívar durante la conferencia.*

Este jueves, Sheinbaum también anunció que **Leticia Ramírez Anaya**, actual secretaria de Educación Pública, se integrará como coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Atención Ciudadana en la Presidencia de la República. EAD

## OPEP+ mantiene recortes de producción ante tensiones en Oriente Medio

**OPEP+** mantiene recortes de producción de petróleo y plan de reducción gradual hasta 2025, debido a tensiones en Oriente Medio y baja demanda en China.

Ante un mercado petrolero influenciado por tensiones en Oriente Medio y una disminución en la demanda de China, la alianza OPEP+ ha decidido mantener sin cambios sus recortes vinculantes de producción y su plan para levantar paulatinamente las reducciones voluntarias.

Este resultado se obtuvo durante la sesión telemática del Comité Ministerial Conjunto de Supervisión (JMMC) de la OPEP+, presidido por Arabia Saudí y Rusia.

El JMMC revisó los datos de producción de crudo de mayo y junio y destacó la alta conformidad con las cuotas recortadas.

Estos recortes, equivalentes a casi el 6% de la demanda mundial de crudo, han sido implementados desde finales de 2022 para estabilizar los precios del petróleo, y están previstos hasta finales de 2025. El límite conjunto de producción se mantiene en 39.72 millones de barriles diarios, excluyendo la producción de Venezuela, Irán y Libia, quienes están exentos de estos compromisos.

Además, se mantienen recortes “adicionales y voluntarios” de 2.2 millones de barriles aplicados por Arabia Saudita, Rusia, Irak, Kazajistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Argelia, hasta finales de septiembre. El plan acordado en junio prevé devolver estos barriles al mercado de manera gradual a partir de octubre, siempre que las condiciones del mercado lo permitan.

A pesar de estos recortes, los precios del petróleo han disminuido desde abril, cuando el barril de crudo Brent superaba los 92 dólares. La desaceleración del consumo petrolero en China ha presionado los precios a la baja en julio. Sin embargo, la situación cambió a finales de mes tras el asesinato del líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, en Teherán, lo que elevó los precios debido a los temores de una mayor escalada en la región. OGM